



## LA AIREF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS PARA 2023 DE MURCIA

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones para 2023 presentadas por Murcia. Estas previsiones macroeconómicas se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial ya que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2020 y no resulta concordante con la información para el conjunto nacional tras las revisiones estadísticas del pasado mes de septiembre.

Mediante este informe se valoran las previsiones macroeconómicas que acompañan al proyecto de presupuestos de 2023 de la Región de Murcia, que presenta estimaciones de crecimiento del PIB, en términos de volumen, y del empleo para el período 2022-2023, distintas de las utilizadas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

Las previsiones de esta comunidad se encuadran en un contexto de materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021 y especialmente a lo largo de 2022, que estarían impactando en las expectativas de crecimiento económico de la Unión Europea y de España para los próximos años. En concreto, la AIReF señala los riesgos centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación.

Según el escenario de Murcia, el PIB de la comunidad podría crecer un 4% en 2022. Aunque la previsión se encuentra incluida dentro del rango de las previsiones de otros organismos e instituciones privadas, la AIReF considera que podría resultar optimista, dado el empeoramiento de las perspectivas de crecimiento económico.

Para 2023, Murcia estima un crecimiento del PIB del 0,9% en términos de volumen y del 5,4% a precios corrientes, similar a lo estimado por la AIReF. Esta previsión se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas de las comunidades autónomas y resulta inferior a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. Teniendo en consideración estos condicionantes, la AIReF estima las previsiones factibles y, como tal, las avala.

La AIReF recalca que, dada la relevancia de la planificación a medio plazo, sería deseable la inclusión de un escenario macroeconómico que abarcase más allá del periodo de los presupuestos generales anuales.

La AIReF destaca que Murcia cumple la recomendación de remitir a la AIReF con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Además, cumple de manera satisfactoria los consejos de buenas prácticas de inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros y de los supuestos utilizados en sus previsiones macroeconómicas.

Con motivo de disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad, se reitera el consejo de buenas prácticas propuesto en octubre de 2021 sobre la necesidad de incluir previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional.



## NOTA DE PRENSA 8/11/2022

Finalmente, al igual que para el resto de CCAA, se formula una recomendación para que, entre la información provista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo de proyección.